

CONOSUD S.A.

DESVIO ARIJON

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, Conosud SA., con domicilio en Ruta Nacional Nro. 11, km. 438,5 de la localidad de Desvío Arijón, Provincia de Santa Fe, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 08 de Julio de 2020, a las 15 horas en su domicilio social para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y demás documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3- Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
- 4- Aprobación de la gestión de Directores por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 5- Aprobación de las remuneraciones percibidas por los directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas, fijándose si correspondiere, las pautas para la retribución de funciones técnico-administrativas a sus miembros por el nuevo ejercicio.
- 6- Designación de Directores titulares y suplentes para el período venidero conforme lo establece el Estatuto.

Desvio Arijón, Junio de 2020.

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo prescripto por el artículo 238 de la ley 19550, en lo que se refiere a Depósito de Acciones o Comunicación de Asistencia. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 243 de la citada ley (Quórum para la celebración de la Asamblea en Primera Convocatoria), se cita a los Señores Accionistas para una Segunda Convocatoria a efectuarse el mismo día, una hora después de la Primera Convocatoria o sea a las 16 horas.

Se informa a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria no se ha podido realizar en los términos de ley en virtud de la vigencia del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020.

\$ 225 418770 Jun. 22 Jun. 26

**ASOCIACIÓN MUTUAL DE
VECINOS “COSTA DEL PARANÁ”**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Vecinos “Costa del Paraná”, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Julio de 2020, a las 13:00 horas, en la sede social de calle Ovidio Lagos N° 938 piso P.B. de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DE DÍA:

1) Designación de 2 asociados para que juntamente con el presidente y la secretaria del con Consejo Directivo, refrenden el acta que se labrará al efecto.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos y Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al 8° ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2019.

3) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2019.

4) Ratificación de la aplicación del artículo 24 inciso c) de la Ley 20.321.

5) Considerar el valor de la cuota social vigente de \$ 100.

6) Ratificación de lo tratado en las actas de asamblea con fechas 16/06/2017, 26/06/2017, 22/12/2017, 22/06/2018, 08/02/2019, 05/08/2019 y 11/10/2019.

JAVIER BOBBETT

Presidente

VICTORIA DOTTI

Secretaria

Artículo 41°: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese numero a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano directivo y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 45 418863 Jun. 22

COMPAÑÍA ASTURIAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de Compañía Asturias S.A., a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el día 13 de Julio de 2020 a las 11 horas. Como consecuencia de las restricciones a la circulación y a las reuniones dispuestas por las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales con motivo de la pandemia generada por el COVID-19, la Asamblea se realizara en forma virtual mediante el uso de la plataforma ZOOM, la que permite la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras. En el caso de que en el intervalo de tiempo entre la publicación y la fecha fijada para la asamblea se levantaran las restricciones actualmente vigentes, la Asamblea sera realizada en forma presencial en la sede social sita en calle Córdoba 1147 piso 2° de la ciudad de Rosario, el mismo día y hora.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de los responsables de redactar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por la que esta Asamblea fue convocada fuera de los plazos legales.
- 3) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 42 finalizado el 31/12/2019.
- 4) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio y por la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/2019.
- 6) Consideración del destino de los resultados acumulados al 31 de Diciembre de 2019.
- 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
- 8) Anticipo Honorarios al Directorio a cuenta de los que apruebe la asamblea de accionistas que considere los estados contables al 31 de Diciembre de 2020.

Rosario, 26 de Mayo de 2020

EL DIRECTORIO

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar el art. 238 de la ley 19.550, comunicando su intención de hacerlo con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de realización, a fin de que se los inscriba en el libro respectivo. La comunicación podrá ser realizada mediante correo electrónico a la dirección: info@asturiaspropiedades.com.ar

\$ 225 418882 Jun. 22 Jun. 26

ESTABLECIMIENTO EL

ALBARDON S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a los accionistas de ESTABLECIMIENTO EL ALBARDON S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Julio de 2020, a las 14hs en primera convocatoria, a llevarse a cabo en el domicilio sito en calle Rioja 1440 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Representante Legal de la sociedad.
- 2) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/1972 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 5) Consideración de la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019.
- 6) Designación del nuevo Directorio.

Nota 1: conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

Las comunicaciones se efectúan en Rioja 1440 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 17hs.

Nota 2: En el marco de las medidas preventivas adoptadas por la pandemia del Covid-19, se dispuso la realización de la respectiva Asamblea en el domicilio indicado debido a que sus dimensiones y características resultan apropiadas, y observándose con todas las medidas sanitarias preventivas a los fines de asegurar la salud de los participantes.

Nota 3: La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica, emergencia sanitaria y demás medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de llevar adelante la Asamblea adecuándola a las normativas, autorizaciones y reglamentaciones vigentes en cada momento.

El Directorio.

\$ 375 418883 Jun. 22 Jun. 26
